

LA INTERJECCIÓN

1. DEFINICIÓN

Las interjecciones son una clase de palabras que se emplean para formar enunciados exclamativos. Mediante las interjecciones podemos expresar sentimientos o impresiones y podemos dirigirnos al oyente para que haga algo o deje de hacerlo, o simplemente, para saludarlo o despedirnos de él.

Las interjecciones constituyen actos de habla, pues no describen sensaciones o apelaciones al oyente, sino que ponen de manifiesto esas emociones y llevan a cabo dichas apelaciones. Cuando alguien, tras darse un golpe, exclama ¡Ay!, no describe el dolor, sino que lo expresa, lo pone de manifiesto. Y cuando una persona nos dice ¡Adiós!, no nos describe una despedida, sino que la lleva a cabo. Con las interjecciones el hablante realiza aquello que enuncia.

2. CLASIFICACIÓN

Las interjecciones suelen clasificarse atendiendo a dos criterios: su naturaleza gramatical y su significado:

2.1. Desde el punto de vista gramatical:

- **Interjecciones propias o simples.** Son interjecciones constituidas por palabras que solo se emplean como tales **interjecciones**. Ejemplos: *¡uf!, ¡ah!, ¡huy!...*
- **Interjecciones impropias o derivadas.** Son interjecciones, creadas a partir de **palabras o grupos que pertenecen en origen a otras categorías**.
Ejemplos: *¡fuera! ¡mi madre! ¡Dios mío!...*

2.2. Desde el punto de vistas del significado:

- **Imitativas:** imitan **sonidos** *¡pumba!, ¡chist!, ¡plaf!...*
- **Expresivas:** son las que exteriorizan **sentimientos** de dolor, admiración, sorpresa, alegría etc: *¡oh!, ¡ay!, ¡bah!...*
- **Apelativas:** están **orientadas hacia el hablante**: *¡venga!, ¡aúpa!, ¡ea!...*
- **Formularias:** son las que se usan de **saludo, despedida, cortesía**: *¡hola!, ¡adiós!, ¡enhorabuena!...*

3. LOCUCIONES INTERJECTIVAS

Son expresiones acuñadas formadas por varias palabras que constituyen una sola pieza léxica y equivalen a una interjección: *¡cómo no!, ¡ahí va!, ¡hasta luego!...*